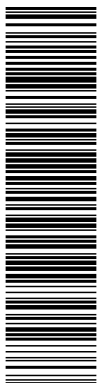


DOCUMENTO DECRETO: 05. DECRETO INICIO CESIÓN TRAMOS CARRETERA BADAJOZ	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HC5QG-PORW1-UWMLA Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIPUTADA DE PATRIMONIO Y MERCADO GASTRONÓMICO de Diputación de Badajoz.Firmado 15/09/2021 11:25 2.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz.Firmado 15/09/2021 11:34	ESTADO FIRMADO 15/09/2021 11:34



**DELEGACIÓN DE PATRIMONIO
Y MERCADO GASTRONÓMICO**

c/ Felipe Checa n.º 23
06071, Badajoz
924 212 400

2020/14/PAT-ENB

DECRETO INICIO

Vista la solicitud remitida por el Ayuntamiento de Badajoz de solicitud de cesión de un tramo urbano de Carretera BA-020 Badajoz-Campomayor, y un tramo urbano de Carretera BA-022 Badajoz-Villalba de los Barros, a su paso por el núcleo urbano de dicha localidad, en virtud del Convenio interadministrativo de colaboración patrimonial, para la cesión mutua y recíproca de inmuebles entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Badajoz, con fecha de diciembre de 2.014 y en virtud de las facultades conferidas por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Badajoz, en Decreto de 5 de julio de 2019, publicado en el BOP de 8 de julio del mismo año,

HE RESUELTO:

Ordenar a la Sección de Gestión Económica y Patrimonial de la Delegación de Patrimonio y Mercado Gastronómico, la incoación del correspondiente expediente, y que se emita informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir en orden a resolver la petición planteada.

En Badajoz, a la fecha de la firma electrónica

**Diputada Delegada
de Patrimonio y Mercado Gastronómico
P.D. del Presidente Decreto 05/07/2019,
BOP 8/7/2019**

**Ante mí:
El Secretario General**

Fdo.: Dolores Mª Enrique Jiménez

Fdo: José Mª Cumbres Jiménez